

**ACUERDO N°181-CNR/2019.** El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el punto número seis: **“Informes de la Dirección Ejecutiva. Revocatoria de representantes del CNR en la Junta Directiva del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria- ISTA- y nuevos nombramientos ante tal junta”**. De la sesión ordinaria número diecinueve celebrada a las doce horas del treinta y uno de octubre de dos mil diecinueve; punto expuesto por la Directora Ejecutiva, y a su vez Secretaria del Consejo Directivo, licenciada Tanya Elizabeth Cortez Ruiz, y;

**CONSIDERANDO:**

- I. Que conforme al acuerdo del Consejo Directivo No. 109-CNR/2019, de fecha 24 de junio del año en curso, se nombró a la licenciada Maricela Sánchez de Martínez, Asesora Legal de la Dirección Ejecutiva del Centro Nacional de Registros (CNR), y al señor Rafael Antonio Guardado Espinoza, de la Célula del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria –ISTA-, como Directora Propietaria y Director Suplente, respectivamente, en representación de la institución ante la Junta Directiva del mencionado instituto por un período de tres años, contados a partir de la emisión de dicho acuerdo.
- II. Que el Presidente del ISTA, ha solicitado a la Directora Ejecutiva nombre un nuevo Director Propietario ante la Junta Directiva de ese instituto. Es por ello, que dicha funcionaria solicita al consejo revoque el acuerdo 109 antes referido, y que se nombren a los licenciados Rafael Antonio Guardado Espinoza, como Director Propietario; y a Maribel Rodríguez de Romero, asesora Jurídica de la Dirección del Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas, como Directora Suplente, ante la Junta Directiva del ISTA, por un período de tres años contados a partir de la comunicación de este acuerdo.

El Consejo Directivo, en uso de las atribuciones legales que le confieren los artículos 2 inciso 1º del Decreto Legislativo No. 462 de fecha 5 de octubre de 1995, publicado en el Diario Oficial No. 187, Tomo 329 del día 10 de ese mismo mes y año; y 6, letra e) de la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria,

**ACUERDA I) Revocar, a partir de la comunicación de este acuerdo,** el nombramiento de la licenciada Maricela Sánchez de Martínez, Asesora Legal de la Dirección Ejecutiva del CNR, y del señor Rafael Antonio Guardado Espinoza, de la Célula del ISTA, como Directora Propietaria y Director Suplente, respectivamente, y que representaban al CNR ante la Junta Directiva del ISTA, nombramiento que yace en el acuerdo del Consejo Directivo No. 109-CNR/2019 de fecha 24 de junio del año en curso. **II) Nombrar** a los licenciados Rafael Antonio Guardado Espinoza, como Director Propietario; y Maribel Rodríguez de Romero, como Directora Suplente, ante la Junta Directiva del referido instituto, según se dijo, por un período de tres años contados a partir de la comunicación de este acuerdo. **III) Instruir** a la Directora Ejecutiva para que converse con el Presidente del ISTA, y rinda a este consejo un informe. **IV) Comuníquese.** Expedido en San Salvador, uno de noviembre de dos mil diecinueve.



Tanya Elizabeth Cortez Ruiz  
Secretaria del Consejo Directivo

1

